



Tras la decisión del Gobierno nacional de no acatar el fallo de la Corte Suprema, el Jefe de Gobierno porteño adelantó que la Ciudad hará una presentación en la propia Corte y denunciará a los organismos y a cada uno de los funcionarios responsables de incumplirlo.

El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, criticó la decisión del Gobierno nacional de no acatar el fallo de la Corte Suprema de Justicia que ordenó restituir fondos de la coparticipación a la Ciudad y aseguró que “el Presidente decidió quebrar el orden constitucional, violar por completo el Estado de Derecho y atentar contra la democracia”.

{youtube}dDiLwqNGXjU{/youtube}

Rodríguez Larreta adelantó que la Ciudad hará una presentación ante la Corte para informar del incumplimiento llevado a cabo por el Gobierno nacional: “Vamos a denunciar a los organismos y a cada uno de los funcionarios responsables de incumplir el fallo”, señaló, acompañado por el gabinete de la Ciudad.

Además, informó que “el bloque de Juntos por el Cambio en el Congreso está analizando otras acciones judiciales y legislativas para defender la legalidad y el estado de Derecho”.

El Jefe de Gobierno subrayó que “desde la vuelta de la democracia no hay antecedentes de un Presidente no cumpliendo un fallo de la Corte” y señaló que la medida adoptada por el Gobierno nacional “es el peor intento de una larga lista de ataques del kirchnerismo para anular por completo al Poder Judicial”.

En ese sentido, remarcó que “cumplir la Constitución no es opcional”. Y agregó: “Si no aceptamos la Constitución, no podemos convivir en una sociedad y la democracia no funciona. Ya lo aprendimos. No volvamos atrás”.

Rodríguez Larreta remarcó las consecuencias para el país de la decisión del Gobierno nacional: “Esto no es en contra de la Ciudad. Es en contra de la Constitución Nacional, de la

seguridad jurídica en nuestro país. Es en contra de cualquier posibilidad de desarrollo”.

El Jefe de Gobierno cuestionó que “gobernadores que fueron votados para defender a sus provincias, hoy apoyan el hecho de que el Gobierno Nacional pueda arbitrariamente sacarle fondos a un distrito autónomo. Apoyan que el presidente de la Nación se ponga por encima de la Constitución Nacional”.

Rodríguez Larreta afirmó que cuando le quitaron fondos a la Ciudad “el Presidente no les dio ni un solo peso a las provincias” y que en cambio “se lo dio todo a la provincia de Buenos Aires, que es de su mismo color político”.

Por esa razón, afirmó que “esta es una pelea por el federalismo, gracias a este fallo, el Gobierno nacional nunca más va a poder manotearle fondos arbitrariamente a ningún distrito”.

“Hoy más que nunca nos tenemos que aferrar a la Constitución y a la defensa de las instituciones. La fuerza de la ley fue, es y será siempre nuestra mejor arma contra el autoritarismo y la arbitrariedad”, remarcó Rodríguez Larreta.

El Jefe de Gobierno aseguró que “esta manera kirchnerista de entender el poder se está terminando, son los últimos actos desesperados frente a un país que quiere cambiar”. Y agregó: “No vamos a permitir que se lleven puesta la República. No vamos a permitir que dejen a la Argentina al borde del abismo. Y no vamos a permitir que les mientan en la cara a los argentinos”.

Finalmente, remarcó: “Tampoco tengo dudas de que vamos a cambiar la Argentina. De que vamos a construir una Argentina de ley, de orden, de igualdad, de trabajo y de progreso”.

El fallo de la Corte Suprema que ordenó restituir fondos de la coparticipación a la Ciudad

La Corte ordenó el miércoles restituir fondos de la coparticipación a la Ciudad, quitados de forma unilateral por el Gobierno Nacional. El fallo del máximo tribunal señaló que la demanda se encuentra fundamentada y que la quita de recursos alteró la calidad y cantidad de los bienes y servicios públicos que se provee a la población.

Asimismo, aclaró que las transferencias de servicios y competencias -con sus recursos correspondientes- se sustentan en acuerdos de partes y que el Gobierno nacional no puede reducir el financiamiento unilateralmente.

También especificó que la transferencia del servicio de Seguridad a la Ciudad no afectó la coparticipación de las provincias, ya que los recursos siempre provinieron de la parte que le corresponde a la Nación.

El fallo resolvió fijar un coeficiente del 2,95% para la Ciudad, en lugar del 3,5% que se le otorgó al momento de la transferencia del servicio de Seguridad.

El hecho de que no se haya reconocido la totalidad del reclamo, implica que la Ciudad

continuará solicitando en la Justicia la restitución íntegra de los recursos reclamados.

